

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26376** TIENDAS HERA, S.L.

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 171/2008, dimanante de autos número 194/08, a instancia de doña Elizabeth Behar Valdés contra Tiendas Hera, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de julio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tiendas Hera, Sociedad Limitada, con CIF B41564436, en situación de insolvencia por importe de 9.138,49 € de principal, más 4.033,49 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090060215-1